

Buenos Aires, 26 de marzo de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por donde tramita la aprobación del Certificado de Liquidación Final de la obra de reparación de equipos de aire acondicionado del edificio sede de los Tribunales Federales de la ciudad de Mendoza, adjudicados a la firma Wynne Industrial S.R.L.; y

CONSIDERANDO:

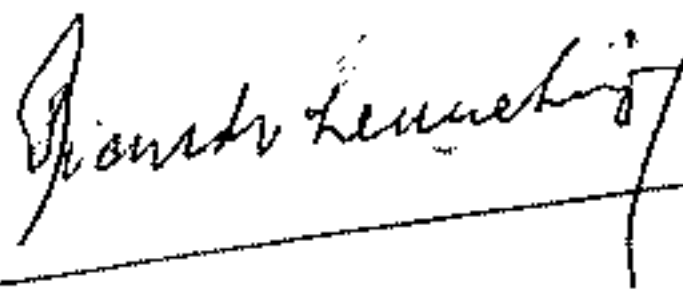
Que dichos trabajos fueron satisfactoriamente concluidos por la citada empresa, habiéndose aprobado la Recepción Definitiva por Resolución N° 790/90;

Que la Prosecretaría de Arquitectura eleva para su aprobación el pertinente certificado de cierre de cuentas, informado a fs. 8 que la contratista, previamente citada, no ha concurrido a suscribirlo.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Aprobar de oficio el Certificado de liquidación Final, obrante a fs. 2/3, de los trabajos precedentemente señalados.-

2°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Prosecretaría de Arquitectura, a sus efectos, y por su intermedio notifíquese a la contratista, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



RICARDO LEVENE (H)